

Inicio del curso. Novedades

Las circulares enviadas por el MEC a propósito del inicio del nuevo curso contienen algunas novedades de cierta importancia. Según nuestro criterio, las fundamentales son las siguientes: el despido de los PNN, la jornada de veinticinco horas lectivas, incluyendo recreos, en EGB, y treinta de permanencia y dieciocho horas lectivas para BUP y FP, que pueden ampliarse hasta veintiuna, más treinta de permanencia; la ampliación del número de días lectivos en BU P y FP al fijar el comienzo del curso el día 24 de septiembre en vez del 1 de octubre; la posibilidad y el mecanismo de reclamación de los alumnos contra sus calificaciones; la prohibición de los deberes (esto no es nuevo, la prohibición ya existía, aunque no se aplicaba), y la insistencia en la evaluación continua con algunas aclaraciones de interés.

La jornada que se establece para EGB es la que realmente, a pesar de los Decretos del Ministerio de Hacienda viene haciendo el profesorado. La de Medias, en cambio, es impresentable. Lo mismo podemos decir del aumento del curso en una semana.

Curiosamente en la reunión de la Mesa de negociación MEC-Sindicatos celebrada el pasado 28 de mayo, el Ministerio impuso a casi todas las centrales sindicales (menos a FETE, FESPE y ANP prácticas de FP) su propuesta de que antes del verano sólo se negociaran dos temas: la estabilidad de los PNN y las circulares del inicio de curso. La siguiente reunión de la Mesa de negociación se llevó a cabo el 24 de julio y ambos temas ya habrían sido "resueltos" por el MEC, ya que unos días antes habían sido enviadas a las Direcciones Provinciales del MEC las circulares del subsecretario en las que se recogían las novedades anteriores y de cuyo contenido se deduce sin lugar a dudas que los PNN irían a la calle.